

Palabras de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con ocasión de la inauguración de la Consulta Regional para América Latina y el Caribe sobre Políticas Públicas para la Implementación de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, en el Marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Santiago, 2 de marzo de 2016

CEPAL

Sala Celso Furtado

Amerigo Incalcaterra, Representante Regional para América del Sur de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH),

Dante Pesce, Presidente del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de los Derechos Humanos y las Empresas,

Hernán Quezada, Director de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile,

Representantes de los gobiernos, las organizaciones civiles, el sector privado y las instituciones públicas convocados a esta Consulta Regional,

Representantes del cuerpo diplomático,

Señoras y señores expositores e invitados,

Amigas y amigos,

Es un gran honor para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y también para mí, acoger en nuestra casa este importante evento, para ser los anfitriones de esta Consulta Regional para América Latina y el Caribe sobre Políticas Públicas para la Implementación de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, en el Marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En septiembre de 2015, los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que constituye un hito en el proceso global de construcción de sociedades más igualitarias y capaces de vivir en armonía con el medio ambiente.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluidos en esta Agenda reemplazaron a los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que guiaron los esfuerzos de los países durante los últimos 15 años. La diferencia entre ambas agendas es relevante para América Latina y el

Caribe: la nueva hoja de ruta aborda varias dimensiones de la desigualdad, el principal problema de nuestra región.

La Agenda 2030 incorpora las tres dimensiones del desarrollo sostenible y trata aspectos cruciales para la región en materia de educación, vivienda, seguridad alimentaria, provisión de servicios básicos, desarrollo urbano, protección social y gestión del riesgo de eventos catastróficos. También incorpora la noción de bienes de interés colectivo, como la protección de los océanos, la atmósfera y la biodiversidad.

Los nuevos Objetivos, consensuados por los países con la participación de otros actores en un proceso democrático sin precedentes, exigen grandes transformaciones, que ya han sido resaltadas por la CEPAL. En los últimos años, la Comisión ha llamado a los países a llevar a cabo un cambio estructural en sus modos de producción y consumo —privilegiando sectores más intensivos en conocimiento y ambientalmente sostenibles—, y a buscar pactos sociales amplios, con visión de largo plazo.

La nueva agenda global plantea por primera vez la erradicación de la pobreza extrema para 2030 y considera, como históricamente lo ha hecho la CEPAL, que el empleo digno y de calidad es la llave maestra para lograr un desarrollo más inclusivo. El empleo con derechos debe ir de la mano de la industrialización y la innovación tecnológica, para mejorar la productividad y la eficiencia en la utilización de los recursos.

El desarrollo sostenible exige una considerable acción colectiva. Una agenda como la pactada hoy exige descolonizar los acuerdos multilaterales de desarrollo, ya que la gobernanza global debe ser universal e inclusiva y reflejar los intereses, las necesidades y los objetivos de la comunidad internacional en su conjunto. Esto es un desafío aún mayor si se consideran los retos relacionados con el cambio climático y la asimetría de la arquitectura financiera internacional.

Aprovechando las potencialidades de la revolución tecnológica, la Agenda 2030 debe centrarse en procesos participativos y transparentes, que vayan desde abajo hacia arriba, de lo nacional a lo regional y de lo regional a lo mundial.

En este marco, vemos los ODS como un puente entre el corto y el largo plazo. Hoy, en el contexto de la Agenda 2030, disponemos de nuevas y mejores herramientas y de una sólida institucionalidad para llevar a cabo un proceso transformador y superar el rasgo más acusado de nuestra región: la desigualdad. Tal y como lo resalta la nueva agenda, nuestra obligación es no dejar a nadie atrás.